

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Coordinación General de Urbanismo
Subdirección General de Régimen Económico
Servicio de Coordinación Jurídica
Departamento de Recursos-Unidad Técnica de Gestión**

Por el presente anuncio se notifica a don Íñigo Aznar y Fernández-Orsio, por figurar como interesado en el expediente número 711/2009/14944, la siguiente resolución de la Coordinadora General de Urbanismo de fecha 28 de diciembre de 2009, dictada en virtud del informe-propuesta de resolución del Departamento de Recursos de fecha 9 de diciembre de 2009:

«Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Escorial Rodríguez, contra la resolución de fecha 9 de febrero de 2009, por la que se ordenó la demolición de las obras de ampliación mediante cerramiento de terraza realizadas en la finca situada en la calle Aguarrón, número 29, que, en consecuencia, queda sin efecto, disponiendo la retroacción de las actuaciones hasta el instante mismo en que fue dictado el requerimiento de legalización de 11 de noviembre de 2008, con objeto de que este sea notificado en debida forma al denunciado».

Dicha resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificarle la citada resolución. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido del informe-propuesta resolución en que se basa la resolución podrá ser consultado por el interesado en cualquier momento, personándose en el Departamento de Recursos de la Subdirección General de Régimen Jurídico, sito en la calle Guatemala, número 13, tercera planta.

Madrid, a 30 de agosto de 2010.—La jefa del Departamento, PA, Rosa Nahón Camacho.

(01/3.991/10)